



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE MEDICINA

FM
U A Q

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO FACULTAD DE MEDICINA 2024-2027

Coordinación de Planeación

Querétaro, Querétaro, abril 2025

Por la **VIDA** y la **SALUD**

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Directorio

Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez

Dirección

Dra. María de Lourdes Arvizu

Valencia

Coordinación de Licenciatura en Odontología

Dr. Amadeo Lugo Pérez

Secretaría Académica

Mtro. Luis Rivas Iniеста

Coordinación de Licenciatura en Optometría

Dr. Guillermo Alfaro Chowell

Secretaría Administrativa

Dr. Carlos Eduardo Ceballos Obregón

Coordinación del Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental

Dr. Nicolás Camacho Calderón

Jefatura de Investigación y Posgrado

Dr. Jesús Ramón Olvera Rangel

Coordinación del Técnico Superior Universitario en Medicina Prehospitalaria Integral

Dr. Sergio Alberto Isaías Blanca Álvarez

Coordinación de Licenciatura en Medicina General

Dr. Isidro Amadeo Gutiérrez Álvarez

Coordinación de Planeación

Coordinación y elaboración del proyecto

Dr. Isidro Amadeo Gutiérrez Álvarez
Coordinación de Planeación

Dr. Amadeo Lugo Pérez
Secretaría Académica

Lic. Ramiro Trejo Angeles
Seguimiento académico

Lic. María Carolina Soto González
Seguimiento académico

Lic. Martha Denisse Luna Heredia
Asistente de Planeación

Colaboraciones

Lic. Gisela Moreno Silva
Coordinación Administrativa

Dra. Liliana Guadalupe Tapia Guillén
Coordinación de Tutorías

Lic. Sandra Teresa Pérez
Secretaría de Servicios escolares

Mtra. Ma del Rosario Rosas Moreno
Coordinación de Psicopedagogía

Dra. María del Carmen Aburto
Fernández
**Coordinación de Campos clínicos e
internado**

Dra. Alejandra Medina Hernández
Coordinación de Educación continua

Dra. Mónica Fabiola Mejía Hernández
**Coordinación de Proceso de
admisión**

Dra. Elisa Rebeca Ascencio Renteria
**Coordinación de Campos clínicos de
odontología**

Dra. Gabriela García Manzo
**Coordinación de Género y cultura de
paz**

Dra. Deborah Vargas Benítez
**Coordinación de Clínica de
odontología**

Dra. Giovanna Di Bella Pacheco
Coordinación de Identidad

Dra. Abril Michelle Álamo Romo
**Coordinación de Unidad Policlínica
de Atención Primaria**

Dra. Mardey Liceth Cuellar Núñez
**Coordinación de Investigación de
pregrado**

Dra. Karina Ojeda Vianey Ojeda Peña
Coordinación de Idiomas

Mtra. Santa María del Consuelo Álvarez
Molina
**Coordinación de Clínica de
optometría**

Dr. Jorge Rangel Aguilar.
Coordinación de Servicios social

Dra. Hilda Edith Noriega Jiménez
Coordinación de FOPER

Lic. Franco Rodríguez Reséndiz
Coordinación de Seguridad e Higiene

Dr. Eduardo Daniel Rosales Pérez
Centro de Adiestramiento de Competencias Clínicas

Lic. Jorge Rivera Franco
Coordinación de CESAFI

Lic. Aldo Gabriel Jiménez Arteaga
Coordinación de Diseño e imagen

Dr. Pablo García Solís
Coordinación del CIBA

Ing. Eduardo Daniel Icaza Castro
Coordinación de Informatización médica

Dra. Sarahí Rodríguez González
Coordinación de Laboratorios

Lic. Sebastián López Jara
Coordinación de CRIDS

Dr. Gustavo Herrera García
Coordinación de Sociomedicina

Lic. José Antonio Fabián Fulle
Coordinación de Movilidad

Mtro. Rafael Vázquez Díaz
Departamento de Comunicación y Medios Digitales

Lic. Adela Vélez Obregón
Administración del CIBA

Lic. Brenda Bretado Benítez
Seguimiento Académico

Abreviaturas

Abreviaturas	Significado
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CIFHRS	Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud
ENARM	Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas
ENT	Enfermedades No Transmisibles
FOPER	Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LOP25	Plan de Estudios de la Licenciatura en Optometría 2025
MED22	Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina 2022
MEU	Modelo Educativo Universitario
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ODO25	Plan de Estudios de la Licenciatura en Odontología 2025
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
OTAF	Opinión Técnico Académica Favorable
PIDEFME	Plan Institucional de Desarrollo de la Facultad de Medicina

Presentación

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro, con 47 años desde su fundación en 1978, ha sido referente en la entidad en la formación de médicos, odontólogos, optometristas y técnicos superiores universitarios en medicina prehospitolaria y prótesis dental. Desde su origen, la perspectiva de preservar la vida y la salud, ha encaminado los pensamientos de docentes y del estudiantado para orientar los esfuerzos en favor de la población en el estado.

Durante la gestión que me ha sido encomendada en junio de 2024, se ha considerado dentro del plan de trabajo, fortalecer 5 áreas con mayor nivel de oportunidad dentro de la formación académica, que en orden y grado subsecuente, se mencionan: **Investigación, Internacionalización, Identidad, Idiomas e Inteligencia artificial** (denominadas 5 “I”); las cuales se alinean con el Modelo Educativo Universitario (MEU), y que fueron consideradas en el siguiente Plan Institucional de Desarrollo de la Facultad de Medicina (PIDEFME), en los siguientes ejes que en su síntesis se enumeran a continuación. [n](#)

Eje 1. Excelencia académica: Fortalecer y garantizar la excelencia educativa de los programas mediante un proceso de actualización continua de las actividades pedagógicas-curriculares. Se busca en todo momento identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de toda la operación de la unidad académica.

Se tiene como objetivo consolidar el plan de la Licenciatura en Medicina General (MED22) en su implementación generacional. Se tiene como objetivo la reestructuración de las Licenciaturas en Odontología (ODO25) y Optometría (LOP25). Además de supervisar y promover continuamente los programas educativos de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental y en Medicina Prehospitolaria Integral.

Se tiene como objetivo la acreditación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y la Opinión Técnico Académica Favorable (OTAF) ante la Comisión Interinstitucional para la Formación

de Recursos Humanos para la Salud (CIFHRS), de los programas educativos que lo requieran para certificar su calidad.

El eje busca reforzar el área de posgrado, en la creación y reestructuración curricular de los planes, además de reorganizar su estructura y funciones. Además de consolidar la plantilla docente de las carreras con perfiles adecuados, los cuerpos colegiados, los grupos académicos y la educación continua para la comunidad de la unidad académica. Se busca favorecer la orientación psicopedagógica, emocional y tutorial en el acompañamiento al estudiantado en su tránsito educativo. Se proyecta fortalecer la enseñanza del **idioma**, en específico del inglés en todo el plantel dada las necesidades de intercambio de conocimiento.

Eje 2. Administración y normatividad: Establecer una administración estratégica mediante la gestión eficiente de los recursos; reforzar la normatividad en el desarrollo de actividades. Avanzar en la infraestructura de la Facultad, a través de un proyecto de mejora continua de los espacios académicos y administrativos para contar con áreas dignas que permitan el mayor aprendizaje en el estudiantado. Se considera cuidar la estética (pintar paredes, restaurar persianas), acondicionar espacios para actividades al aire libre, además de dar mayor capacidad tecnológica en el acceso y uso de la información. En este eje se busca la gestión continua de recursos, renovar la reglamentación y el proceso de admisión, así como el cuidado de la comunidad mediante la seguridad, higiene y del medio ambiente.

Eje 3. Identidad: Reconstruir y fortalecer la **identidad** del personal del área de la salud mediante la educación integral en valores, disciplina, sentido de pertenencia y de comunidad. Avanzar en la profesionalización de la conducta, el orden, el humanismo, la empatía, la concientización del deber ser y del bien actuar, el abordaje cercano con pacientes en la búsqueda de resolución de enfermedades más comunes y la calidad en salud durante la atención asistencial desde el principio hasta el final de la vida. Este eje considera también la formación integral del estudiantado en deportes y en temas para lograr una sociedad más justa, además del sentido de pertenencia a una profesión y a una comunidad.

Eje 4. Investigación e innovación: Incorporar y fortalecer los procesos de **investigación** e innovación educativa mediante la integración de enfoques científicos, metodológicos y tecnológicos. Impulsar los programas y proyectos de investigación de pregrado y posgrado, a través de la búsqueda continua de docentes con perfil, gusto y experiencia en el área de investigación para formar en el campo. Se considera la entrega de protocolos, desarrollar el análisis de información metodológica y la publicación científica, en la generación de conocimiento. Este eje se incorpora el enfoque aplicativo de la Medicina Traslacional en la práctica clínica, los proyectos del Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría FOPER, y la integración continua de las tecnologías nuevas como la **Inteligencia artificial**, para la toma de decisiones frente al paciente.

Eje 5. Vinculación: Promover la imagen, relaciones y responsabilidad de la universidad ante la sociedad en materia de salud, en que se considera retribuir a la sociedad en la búsqueda de la salud de grupos y comunidades, comunicación con la rectoría y demás facultades, comunicación con el sector laboral, así como profesionalizar los servicios de las clínicas de odontología, optometría y de análisis clínicos. En este eje se considera establecer el programa de **internacionalización** en la Facultad, con la formación de un comité de expertos en el área de movilidad académica, con lineamientos y convenios para establecer enlaces con instituciones extranjeras (en docencia, investigación, tutoría y espacios clínicos).

Todas estas perspectivas, plantean un reto, un aliciente, un escalón más que avanzar en la elaborada escalera de éxito que nuestra facultad debe transitar para seguir velando ¡Por la vida y la salud!

Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez

Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro
Trienio 2024-2027



CAPÍTULO I: **CONTEXTO**

Capítulo I. Contexto

1.1 Contexto internacional, cuestiones y tendencias clave en la salud mundial

En el mundo, con una población estimada de 8000 miles de millones de personas de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (2022) se presentan importantes desafíos, y en específico, el reto sanitario global de garantizar el acceso y derecho a la salud. En este contexto aparece la Organización Mundial de la Salud (OMS), como institución encargada de la promoción y ampliación de la cobertura sanitaria, responder ante las emergencias, capacitar al personal involucrado, promover política y la gestión de sistemas de financiamiento sostenible, todo en materia de salud (2025).

En el documento “Estadísticas sanitarias mundiales 2023”, la OMS establece indicadores de salud pública a tener en cuenta, como el embarazo y el parto, etapas de la vida en donde aún se conllevan riesgos, y que, en diferentes partes del mundo, las mujeres pierden la vida debido a complicaciones. En 2020, se estima que 287,000 madres fallecieron por causas prevenibles asociadas con el embarazo y el parto, lo que equivale a 223 muertes por cada 100,000 nacidos. En este contexto, la meta de las Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU) en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) exige reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 muertes por cada 100,000 nacidos para 2030.

Se indica que para evitar las muertes maternas es fundamental prevenir embarazos no deseados, el acceso a anticonceptivos, y en su caso, servicios de aborto seguro con todo el alcance de la ley. Este informe supone que la maternidad precoz pone en riesgo la salud de madres adolescentes, situación que debe de vigilarse. Ante esto, se propone el acceso de atención de calidad por profesionales cualificados, y el abordaje de las barreras que limitan el acceso a los servicios durante el embarazo, el parto y el puerperio.

Este documento también menciona la importancia de la disminución de la mortalidad infantil, al ser un indicador del desarrollo humano al impulsar la esperanza

de vida, y que desde el año 2000, se han logrado avances a nivel mundial en la reducción de muertes de infantes, en el que aproximadamente 10 millones de niños menores de 5 años murieron (lo que se traduce de cada 1000 infantes nacidos, hubo 76 muertes en aquel entonces). La comunidad internacional se comprometió para 2030, reducir la muerte neonatal (primer mes de vida) al tener indicadores de al menos 12 muertes por cada 1000 nacidos vivos, y en menores de cinco años con mínimo de 25 muertes por cada 1000.

Respecto a la muerte infantil, se indica que las infancias de todo el mundo enfrentan probabilidades de supervivencia muy diferentes según el lugar de nacimiento, destaca que el acceso a intervenciones básicas en el parto cualificado, la atención posnatal, la lactancia materna, la nutrición adecuada, las vacunas y el tratamiento de enfermedades puede salvar vidas infantiles. Las muertes de los neonatos, según la OMS (2023), se deben principalmente por complicaciones durante la formación del bebé y el parto (como la asfixia, traumatismos y anomalías congénitas), así como infecciones respiratorias agudas, sepsis neonatal y meningitis, que ocupan lugar entre las principales causas de muerte.

En el contexto de las muertes postneonatales de menores de cinco años, en países donde se registran dichos decesos, se debe a enfermedades infecciosas respiratorias agudas, diarrea y malaria. Se considera que los indicadores clave de salud infantil implica la cobertura de vacunación, la atención oportuna ante síntomas respiratorios agudos y la garantía del acceso equitativo en la atención primaria de calidad para un óptimo comienzo en la vida, y mejor esperanza para el futuro (OMS, 2023).

En el caso de la población adulta, se hace hincapié en la prevención y control de Enfermedades No Transmisibles (ENT), las cuales causan la mayor carga de morbilidad a nivel mundial, con un crecimiento en la mortalidad mundial del 61 % (equivalente a 31 millones de decesos) en el año 2000, al 74 % (41 millones) en el 2019. Las principales enfermedades de este tipo son: cardiovasculares, crónicas-respiratorias, cáncer y diabetes. La OMS (2023) señala que el aumento de enfermedades de este tipo se debe principalmente al crecimiento y envejecimiento

poblacional, pero resalta que a nivel individual el riesgo de morir por una ENT ha disminuido en el mundo.

Las ENT son resultado de causas genéticas, fisiológicas, ambientales y conductuales. Los factores de riesgo conductuales modificables incluyen: consumo nocivo de alcohol, tabaquismo, inactividad física y dietas no saludables. Los factores de riesgo metabólicos incluyen: hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad, hiperglucemia (glucosa en sangre elevada) y hiperlipidemia (grasa en sangre elevada). Por ejemplo, se calcula que en el mundo el consumo de alcohol total fue de 5.5 litros per cápita (personas de 15 años o más) en 2019. Se destaca que los hombres consumieron cuatro veces más alcohol (8.7 litros) que las mujeres (2,2 litros). En relación con el tabaco, las tendencias también marcan que los hombres lo consumen más, en el plan de acción para la prevención y control de enfermedades se ha establecido el objetivo de reducir el consumo de este en un 30% al 2025.

Respecto a la obesidad entre adultos de 18 o más se señala un aumento a nivel mundial, la OMS (2023) indica que la región de América tuvo el nivel más alto de obesidad en 2016, donde el 28,6 % de las personas la padecían. En esta misma línea, se menciona también el aumento de la hipertensión en adultos de 30 años en adelante desde 1990, situación que disminuyó en el mundo en 2019. El panorama plantea que, para prevenir y controlar enfermedades de este tipo, se necesita centrar la atención en la reducción de los factores de riesgo, con soluciones que impliquen la colaboración de gobiernos y sectores interesados, así como la implementación de políticas y prioridades en la detección temprana para evitar la necesidad de tratamientos costosos.

Es importante destacar que el informe recupera información del impacto de la pandemia en todos los países del mundo por COVID-19 en 2020, hasta el 11 de marzo de 2023 se habían confirmado más de 759 millones de casos, de los cuales se reportaron casi 6,9 millones de muertes a nivel mundial, se estima que la mortalidad afectó de manera desproporcionada al grupo de edad de 45 años o más. La OMS destaca que el costo real de la pandemia ha afectado indirectamente la mortalidad a través de mecanismos como interrupciones en los servicios de atención médica y cambios en los hábitos de búsqueda de atención.

Es importante destacar que el documento de la OMS indica que el cambio climático es uno de los mayores desafíos para la salud actualmente, ya que a medida que cambian las condiciones climáticas, se presentan fenómenos meteorológicos más frecuentes e intensos: tormentas, calor extremo, inundaciones, sequías e incendios forestales. La organización señala que estos riesgos afectan a la salud de manera directa e indirecta al aumentar el riesgo de muerte, la aparición y propagación de enfermedades infecciosas y emergencias sanitarias, pues todos los aspectos de salud se ven afectados por las condiciones de cambio en el ambiente desde el aire, el agua y los suelos, hasta los sistemas alimentarios y los medios de vida.

En este sentido, el sexto informe de evaluación del grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (OMS 2023) estima que los países con bajos y medianos ingresos, enfrentan las mayores consecuencias para la salud a pesar de ser los que menos contribuyen a las emisiones de contaminación. Las poblaciones que viven en pobreza, las personas mayores, los pueblos indígenas, los trabajadores al aire libre y las personas con afecciones médicas preexistentes suelen ser las que corren mayor riesgo en impactos del cambio climático. Por ejemplo, se considera que aproximadamente 2.000 millones de personas carecen de acceso a agua potable, además de registrarse 600 millones de casos de enfermedades transmitidas por los alimentos a nivel mundial.

Los retos del clima afectan la seguridad alimentaria y nutricional, la OMS (2023) estiman que, en 2020, entre 720 y 811 millones de personas padecían hambre, principalmente en África y Asia. Las reducciones relacionadas con el clima en la productividad agrícola y marina, la pérdida de biodiversidad, la volatilidad de los precios en alimentos y las interrupciones en la importación de alimentos, afectan la calidad y cantidad alimentaria y nutricional. Asimismo, se señala que los cambios en los patrones de temperatura y precipitación aumentan las condiciones para la transmisión de enfermedades transmitidas por mosquitos, garrapatas y roedores. En el mundo, la OMS indica que de no reforzar los métodos de prevención, puede tenerse un aumento de hasta 700.000 muertes anuales por enfermedades transmitidas por vectores.

Los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos, también se encuentran dentro de las consideraciones de la OMS al estar relacionados con trastornos agudos de la salud mental, como ansiedad, depresión y estrés postraumático, al haber pérdida de medios de vida, desplazamiento y alteración de la cohesión social. La OMS estima que para el año 2030, el cambio climático causará alrededor de 250.000 muertes adicionales al año (donde solo se consideró los casos posibles de malaria, exposición al calor en personas mayores, desnutrición y enfermedades diarreicas en niños, y mortalidad por inundaciones costeras), sin un panorama amplio de todas las posibles causas relacionadas con el cambio climático.

Ante este panorama, la propia OMS (2023) propone tres objetivos para la respuesta sanitaria ante la creciente crisis climática: promover acciones que reduzcan las emisiones de carbono y mejoren la salud, pues tan solo en el 2019, a contaminación atmosférica causó aproximadamente 6,7 millones de muertes por riesgos ambientales; construir sistemas de salud mejores, más resilientes al clima y ambientalmente sostenibles, pues el sector de la salud es responsable de aproximadamente el 4-5 % de las emisiones mundiales de gases contaminantes; proteger la salud de los amplios impactos del cambio climático, al tener una comunidad sanitaria movilizada y una sólida coordinación multisectorial para fortalecer la promoción, las políticas y las acciones para el bienestar de todas las poblaciones.

1.2 Contexto nacional y estatal

Hablar sobre la formación de profesionales de la salud en las universidades públicas, requiere conocer las condiciones actuales y las necesidades del Sistema Nacional de Salud, así como los sistemas estatales de salud correspondientes. Es fundamental destacar que la salud constituye un eje prioritario para los gobiernos, especialmente, el federal y los estatales, dado que es un derecho constitucional reconocido en el artículo 4to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicho precepto establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, lo que obliga al Estado a garantizar el acceso a servicios de salud y a

desarrollar un sistema que responda eficazmente a las necesidades de la población en general.

En el último año, el sector salud ha sido uno de los rubros con mayores recortes presupuestales. Hace apenas unos años, el presupuesto destinado era de 1.2 billones de pesos anuales; no obstante, para este año se ha reducido a poco menos de un billón de pesos. Ante este escenario, México se está consolidando como uno de los países con mayor rezago en cuanto a infraestructura y recursos humanos en salud de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Para comprender mejor las condiciones actuales del sistema de salud a nivel nacional y estatal (Querétaro), a continuación, se presentan algunos de los indicadores más relevantes que considera la OCDE:

En lo que respecta a los recursos materiales, específicamente al cumplimiento de los indicadores de camas totales y camas censables, la OCDE establece un estándar de 4.7 camas totales por cada 1000 habitantes. En comparación, el promedio nacional en México es de 1.52 camas, mientras que en Querétaro es de 1.28 camas totales, por cada 1000 habitantes no derechohabientes. En cuanto a camas censables, la referencia de la OCDE es de 3.3 camas por cada 1000 habitantes. El promedio nacional en este indicador es de 1.01 camas, y en Querétaro, la cifra desciende a apenas 0.38 camas por cada 1000 habitantes no derechohabientes.

En lo referente a los recursos humanos en salud, la OCDE establece un indicador de 3.27 médicos en contacto con pacientes por cada 1000 habitantes. En México, el promedio nacional es de 2.47 médicos por cada 1000 habitantes, mientras que en Querétaro esta cifra se reduce a 1.24.

En términos de inversión en salud, México presenta uno de los niveles más bajos entre los países miembros de la OCDE. Mientras que el promedio de estos países destina el 9.40% de su PIB al sector, en México la cifra es de solo 5.78%. Asimismo, el gasto público en salud en la OCDE representa en promedio 72.66%, frente al 52.62% en México. En contraste, el gasto de bolsillo, el que se realiza directamente a los pacientes, alcanza el 40.79% en México, muy por encima del promedio del 19.50% registrado en los países de la organización.

De acuerdo con un estudio realizado por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), el gasto per cápita en salud en México oscila entre \$2,602 y 3,607 pesos anuales. En el caso de Querétaro, considerando el presupuesto ejercido por la Secretaría de Salud del estado y el número de personas sin derechohabencia, se estima un gasto per cápita anual de \$3,275 pesos.

Considerando solo el estado de Querétaro, su población representa 1.88% del total nacional. En cuanto a la esperanza de vida, tanto a nivel nacional como estatal, se estima en 74.9 años. Al desglosar por sexo, la esperanza de vida es de 77.7 años para las mujeres y de 72.3 años para los hombres.

Este panorama demográfico y de salud se complementa con el perfil epidemiológico del estado, donde las diez principales causas de enfermedad (morbilidad) son:

1. Infecciones respiratorias agudas.
2. Infecciones intestinales.
3. Infecciones de vías urinarias.
4. Gingivitis y enfermedad periodontal.
5. Conjuntivitis.
6. Úlceras gástricas y duodenitis.
7. Obesidad.
8. Otitis media aguda.
9. Vulvovaginitis.
10. Accidentes de transporte en vehículos de motor.

Por su parte las diez principales causas de muerte en México y en nuestro estado son:

1. Enfermedades del corazón.
2. Diabetes Mellitus.
3. Tumores malignos.
4. Enfermedades del hígado.
5. Influenza y neumonía.
6. Accidentes.
7. Enfermedades Cerebrovasculares.
8. Agresiones (homicidios).

9. Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas.
10. Insuficiencia renal.

Es importante reconocer los siguientes rubros de salud en nuestro país comparativamente con los países miembro de la OCDE:

1. México tiene la prevalencia más alta de diabetes mellitus entre los países miembro de la OCDE siendo del 15.8% contra el 7% promedio de la OCDE.
2. En México la obesidad es en el 30% de los adultos contra el 19% promedio en países miembros de la OCDE.
3. Alcoholismo: El consumo promedio per cápita en México es de 5.2 litros de alcohol puro al año, el promedio en países miembro de la OCDE es de 9 litros.
4. Tabaquismo: La tasa en México es del 7.8% contra el 18.4% en países miembro de la OCDE.

En cuanto a los retos que enfrentan y seguirán enfrentando los siguientes años los sistemas de salud en prácticamente todo el mundo, son fundamentalmente cuatro:

1. Envejecimiento poblacional.
2. Escasez de trabajadores de la salud.
3. Resistencia antimicrobiana.
4. Cambio climático.

Para enfrentar estos retos, cada país acorde a su cultura y recursos materiales, humanos y económicos requerirán de estrategias globales y multisectoriales.

En este contexto, es importante reconocer que, en la actualidad, el país atraviesa un proceso de transformación en el sistema de salud, derivado del cambio de gobierno federal y en la mayoría de los estados. Este proceso implica la implementación de reformas que aún no se han consolidado y que han generado un amplio debate en torno a los beneficios y limitaciones de los servicios de salud. Uno de los principales ejes de discusión ha sido la recentralización de dichos servicios, lo cual plantea retos significativos en términos de gobernanza, eficiencia y cobertura.

Política en el área de salud Estatal

El gobierno del estado de Querétaro, en el Plan Estatal de Desarrollo (PEDQ) ha priorizado el área de salud, en donde advierte de los desafíos por garantizar los servicios médicos para atender la creciente demanda de la población, así como la necesidad de contar con medicamentos, equipo, infraestructura y personal capacitado, derivadas de la pandemia por coronavirus (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2021).

Frente a este panorama, en el “**Eje rector 1: Salud y vida digna**” del documento, se busca generar condiciones que promuevan la movilidad social, el desarrollo humano trascendental y el respeto a la dignidad de las personas y grupos que integran la sociedad queretana (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2021). Esta visión impulsa un modelo de atención más equitativo, preventivo y con énfasis en poblaciones vulnerables.

Para su implementación se establecen diferentes líneas estratégicas, que para fines de este plan de trabajo, se enuncian las siguientes:

Línea estratégica 1: Facilitar el acceso a la salud para toda la población.

Línea estratégica 3: Asegurar la calidad de la atención y la infraestructura de salud suficiente.

Línea estratégica 5: Promover la cultura de la prevención en materia de salud.

Estas líneas estratégicas se sustentan en diversas acciones como actualizar la infraestructura de salud para que cumpla con la normatividad vigente, eficientar la operación del primer nivel de atención, fomentar la educación y detección temprana para prevenir enfermedades crónico-degenerativas, realizar actividades enfocadas en el cuidado de la salud mental y fortalecer la atención prehospitalaria, entre otras.

1.3 Contexto de la Facultad de Medicina

Actualmente la Facultad de Medicina tiene su sede principal en el Campus La Capilla, en el que ofrece las licenciaturas en Medicina, Odontología y Optometría, así como los programas educativos de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental y en Medicina Prehospitalaria Integral. En este campus se alberga la Clínica Odontológica, en donde se imparten las especialidades en Odontopediatría, Ortodoncia y Prostodoncia. De igual forma, cuenta con la Clínica de Optometría, el cual funge como clínica escuela para estudiantes y pasantes de la propia licenciatura, además de una policlínica que ofrece consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

En el Campus Aeropuerto de la Universidad, se encuentra el Centro de Investigación Biomédica Avanzada (CIBA), que alberga las maestrías en Ciencias de la Biomedicina, Ciencias del Neurometabolismo y el Doctorado en Biomedicina.

Por su parte, la oferta de especialidades médicas avalada por la Facultad ha experimentado una diversificación y fortalecimiento, con el objetivo de proporcionar conocimientos y habilidades especializadas para diagnosticar, tratar y prevenir enfermedades complejas en el ámbito clínico. Además de buscar contribuir al desarrollo de la salud pública a través de la innovación y la investigación, en tratamientos más precisos y efectivos. A continuación, se detallan las especialidades médicas y los espacios donde se desarrollan:

Tabla 1 Especialidades médicas avaladas por la Facultad de Medicina UAQ

Sede	Ciudad/Estado	Especialidades Médicas
Hospital General Regional (IMSS), Querétaro	Santiago de Querétaro, Querétaro	Medicina familiar
		Urgencias médico quirúrgicas
		Ginecoobstetricia
		Pediatría
		Cirugía general

		Medicina interna
		Anestesiología
		Imagenología diagnóstica y terapéutica
		Traumatología y ortopedia
		Salud laboral y ambiental
		Epidemiología
Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ). Querétaro	Santiago de Querétaro, Querétaro	Medicina familiar
		Urgencias médico quirúrgicas
		Ginecoobstetricia
		Pediatría
		Cirugía general
		Medicina interna
		Anestesiología
		Traumatología y ortopedia
		Epidemiología

Fuente: Elaboración propia con base en el registro del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)

Tabla 2 Subespecialidades médicas avaladas por la Facultad de Medicina UAQ

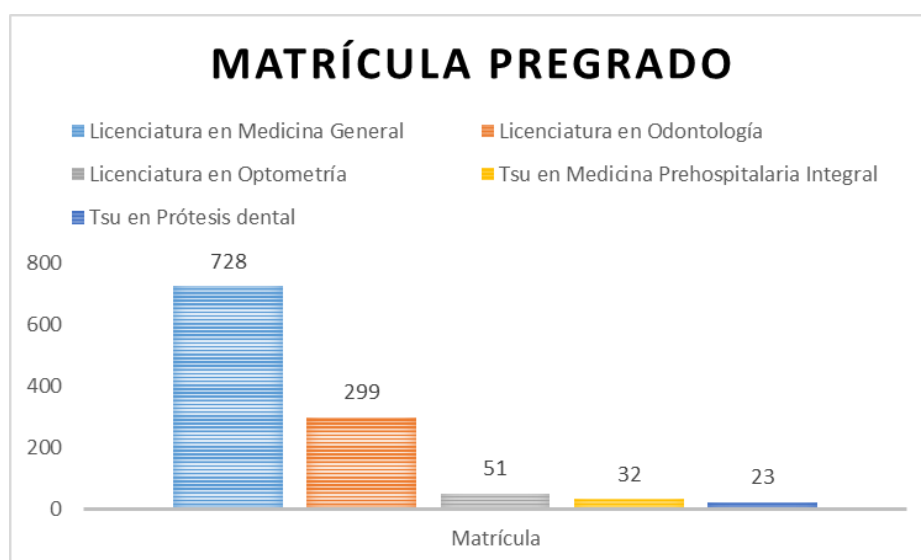
Sede	Ciudad/Estado	Subespecialidades Médicas
Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ), Querétaro	Santiago de Querétaro, Querétaro	Neonatología
		Cirugía de columna

Hospital H+	Santiago de Querétaro, Querétaro	Medicina crítica
Instituto de Ciencias Humanas en Reproducción	León, Guanajuato	Biología de la reproducción

Fuente: Elaboración propia con base en el registro del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)

Actualmente, en el nivel de estudios de pregrado, la matrícula total (ver figura 1) se distribuye de la siguiente manera: 728 estudiantes inscritos en la Licenciatura en Medicina, 299 en la Licenciatura en Odontología y 51 en la Licenciatura en Optometría. En cuanto a los programas de Técnico Superior Universitario (TSU), se cuenta con 32 estudiantes en Medicina Prehospitalaria Integral y 23 en Prótesis Dental.

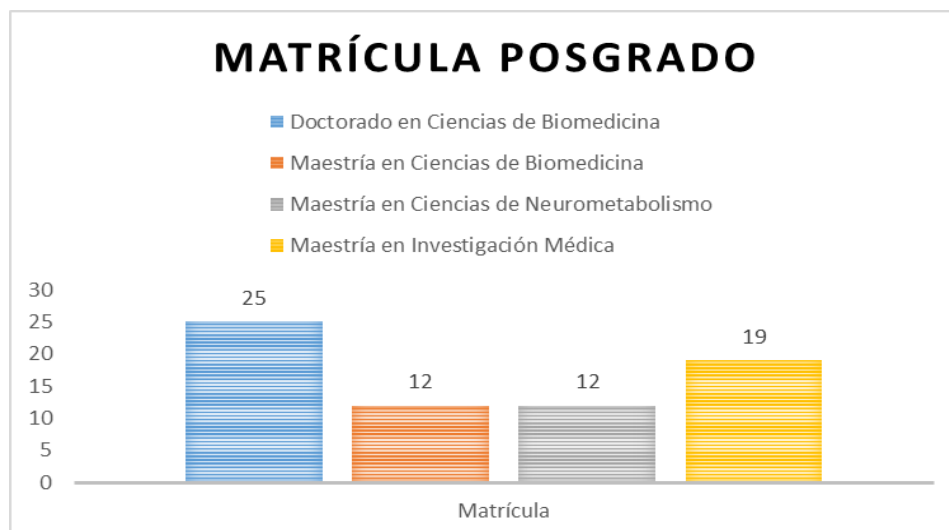
Figura 1 Matrícula de pregrado de la Facultad de Medicina



Fuente: Elaboración propia con base en el registro del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)

En el nivel de posgrado, la matrícula representa una variación significativa en comparación con el pregrado (ver figura 2). El Doctorado en Ciencias en Biomedicina cuenta actualmente con 25 estudiantes. En cuanto a los programas de maestría, se registran 12 en Ciencias en Biomedicina, 12 en Ciencias de Neurometabolismo, y 19 en Investigación médica divididos en las líneas terminales en educación médica, en geriatría y en salud pública.

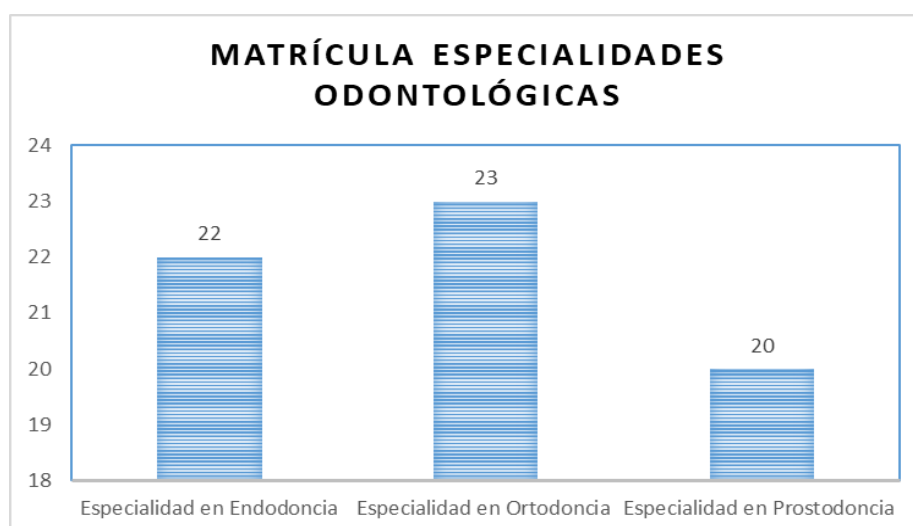
Figura 2 Matrícula de posgrado de la Facultad de Medicina



Fuente: Elaboración propia con base en el registro del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)

De forma complementaria, el posgrado cuenta con una sólida oferta educativa en diversas especialidades odontológicas (ver figura 3), entre las cuales destacan los programas de Endodoncia, con una matrícula de 22 estudiantes; Ortodoncia, con 23 estudiantes; y Prostodoncia, con 20 estudiantes. Estas cifras reflejan el compromiso institucional con la formación avanzada de profesionales altamente capacitados en áreas clave de la salud bucodental.

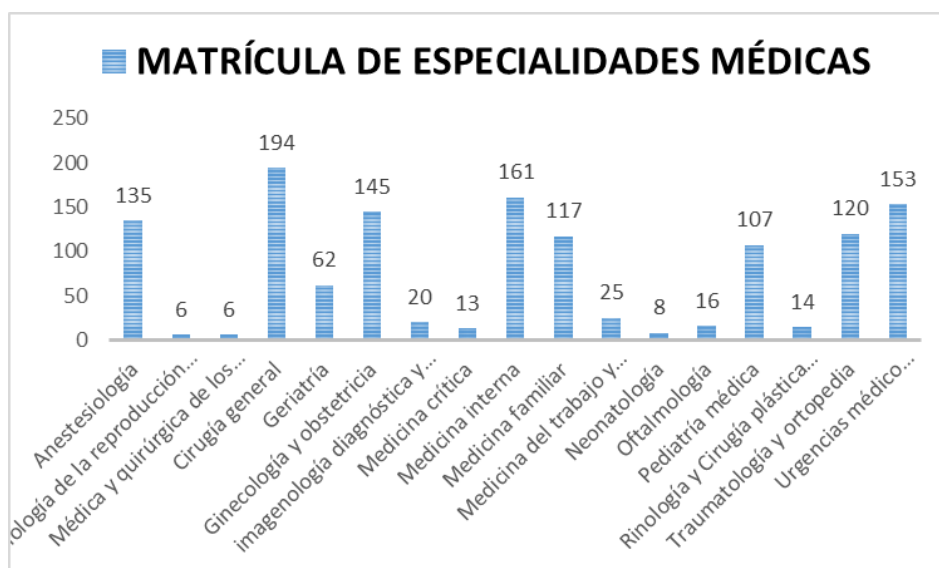
Figura 3 Matrícula de Especialidades odontológicas de la Facultad de Medicina



Fuente: Elaboración propia con base en el registro del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)

Por otra parte, la oferta de especialidades médicas (ver figura 4) incluye programas de entrada directa a través del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), gestionados por la Secretaría de Salud, avalados por la universidad y la facultad correspondientes. Esta modalidad ha permitido consolidar una matrícula amplia y diversa, acorde con la oferta académica de las distintas especialidades. Entre las más representativas destacan: Cirugía General, con 194 estudiantes; Medicina Interna, con 161; Urgencias Médico-Quirúrgicas, con 153; Ginecología y Obstetricia, con 145; Anestesiología, con 134; Medicina Familiar, con 117; y Traumatología y Ortopedia, con 107 estudiantes. Cabe señalar que estos programas continúan ampliándose y adaptándose a las necesidades del sistema de salud, incorporando nuevas áreas de formación como Broncoscopia y Biología de la Reproducción Humana, entre otras.

Figura 4 Matrícula de Especialidades médicas que avala la Facultad de Medicina



Fuente: Elaboración propia con base en el registro del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)

De esta forma, la Facultad de Medicina se distingue por su dedicación en la formación de profesionistas de la salud altamente capacitados, con un enfoque en la innovación, integrando las ciencias básicas y clínicas que contemplan los avances científicos y tecnológicos. De igual manera, fomenta en el estudiantado el liderazgo, guiado por principios éticos y sociohumanísticos con un fuerte compromiso social, que

los prepara para los retos actuales y cimienta las bases para una actualización continua.

Como resultado de este enfoque académico y de excelencia, en el año 2024 la facultad alcanzó el primer lugar a nivel nacional entre las instituciones públicas en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), y el sexto lugar en el ranking nacional general. Solo fue superada por cuatro universidades privadas, así como por una institución perteneciente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) (Blanco, 2024).



Cesafi | Centro Multidisciplinario de Soluciones Integradas



CAPÍTULO II:

FILOSOFÍA Y VALORES INSTITUCIONALES

Capítulo II. Filosofía y valores institucionales

2.1 Misión

Formar y educar integralmente profesionales de la salud en los niveles técnico, licenciatura y posgrado, con una sólida preparación continua en conocimientos y prácticas científicas, clínicas, socio humanísticas y éticas.

2.2 Visión

Ser una institución educativa reconocida y comprometida con la formación de recursos humanos en el área de la salud, por la calidad de sus estudiantes, docentes y egresados comprometidos y socialmente responsables.

2.3 Objetivos institucionales de Facultad de Medicina

- Educar bajo el lema “por la vida y la salud” para la institución continua de medidas de prevención, detección, tratamiento y seguimiento ante enfermedades y búsqueda de estilos de vida saludables.
- Desarrollar en el estudiantado la capacidad de conciencia profesional, científica, ética y humana en el actuar del campo de las ciencias de la salud.
- Contribuir en el desarrollo de la salud de grupos y comunidades a nivel regional, nacional e internacional.
- Fortalecer el desarrollo de conocimiento científico y social en la atención en el área de la salud.

2.3 Valores para la convivencia

La universidad como espacio formativo requiere de valores para la educación de futuros profesionistas, mismos que incidirán en procesos de transformación social en busca del bien común. Los valores son elementales para la convivencia, el respeto de la vida, el desarrollo de la moral y la formación ciudadana. La buena convivencia escolar es un factor de suma importancia en la formación de conocimientos y el manejo de conflictos, permite que las relaciones que se producen entre las distintas personas sean sanas, basadas en el respeto, la integridad, la empatía e igualdad de oportunidades.

Por ello la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro establece en su Código de Ética y Conducta (2025), valores esenciales para la convivencia de la comunidad educativa; conformada por estudiantes, docentes y personal administrativo. Este documento consta de 15 valores representativos (ver figura 5), los cuales se definen como principios, cualidades o virtudes personales (Significados, 2023), que posibilitan un bien común y la convivencia como seres humanos, guían el actuar individual, grupal y social de manera positiva, permiten reconocer nuestras capacidades de relación y nos ayudan a ser mejores personas cada día, ya que “los valores humanizan nuestra vida, por lo cual todos las personas tenemos la responsabilidad de practicarlos y vivenciarlos” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2003, p. 12).

Se enlista a continuación un extracto tomados del código de ética y conducta:

- 1.- **Respeto:** capacidad de reconocer el derecho ajeno, de atención, amabilidad, consideración y/o reconocimiento que se le otorga a otra persona, en el que se acepta y comprende las maneras de pensar y actuar distintas a la propia.
- 2.- **Tolerancia:** Capacidad de permitir y aceptar ideas, preferencias, formas de pensamiento y acciones de las personas cuando son opuestos o distintos de los propios de acuerdo a nuestra formación y moral.
- 3.- **Empatía:** Capacidad para percibir, comprender y conectar con las emociones, sentimientos y situaciones del otro, en el que se entiende el punto de vista y la posición de la otra persona, se experimenta de manera inmediata e inconsciente en

muchas ocasiones, y de manera objetiva y racional cuando se pone en marcha la escucha activa y la comprensión.

4.- **Solidaridad:** Capacidad y compromiso para poder otorgar ayuda, apoyo, colaboración o respaldo en situaciones difíciles, en busca de un bien común sin intención de recibir algo a cambio.

5.- **Inclusión:** Capacidad de aceptar, integrar e incluir a la diversidad existente, principalmente aquella considerada minoría y socialmente marginada (por condición socioeconómica, de discapacidad, género, orientación sexual, motivos religiosos, culturales o de etnias, entre otros), en procesos de participación y condiciones de equidad e igualdad.

6.- **Igualdad:** Capacidad para reconocer la igualdad de derechos, oportunidades y participación de las personas en cualquier ámbito, sin importar su condición económica, social, de raza, sexo o género.

7.- **Gratitud:** Capacidad para apreciar, valorar y agradecer un bien, apoyo o ayuda recibida.

8.- **Responsabilidad:** Capacidad de conciencia de las personas sobre sus deberes, obligaciones, promesas y compromisos, en el que se asume continuamente las consecuencias de sus actos. La responsabilidad permite responder a las obligaciones adquiridas y reparar o compensar posibles errores.

9.- **Compromiso:** Capacidad de tomar conciencia de la importancia de cumplir con los deberes y obligaciones pactadas con anterioridad. El compromiso implica el desarrollo de autonomía, responsabilidad, perseverancia y toma de decisiones necesarias para cumplir con los objetivos y metas.

10.- **Integridad:** Capacidad para desempeñarse con honestidad y principios morales por elección personal. Implica ser congruente entre el pensar, el hablar y el actuar.

11.- **Profesionalismo:** Capacidad de desarrollarse de forma correcta y eficiente en el ámbito académico y laboral, acorde a su formación específica para cumplir las actividades encomendadas.

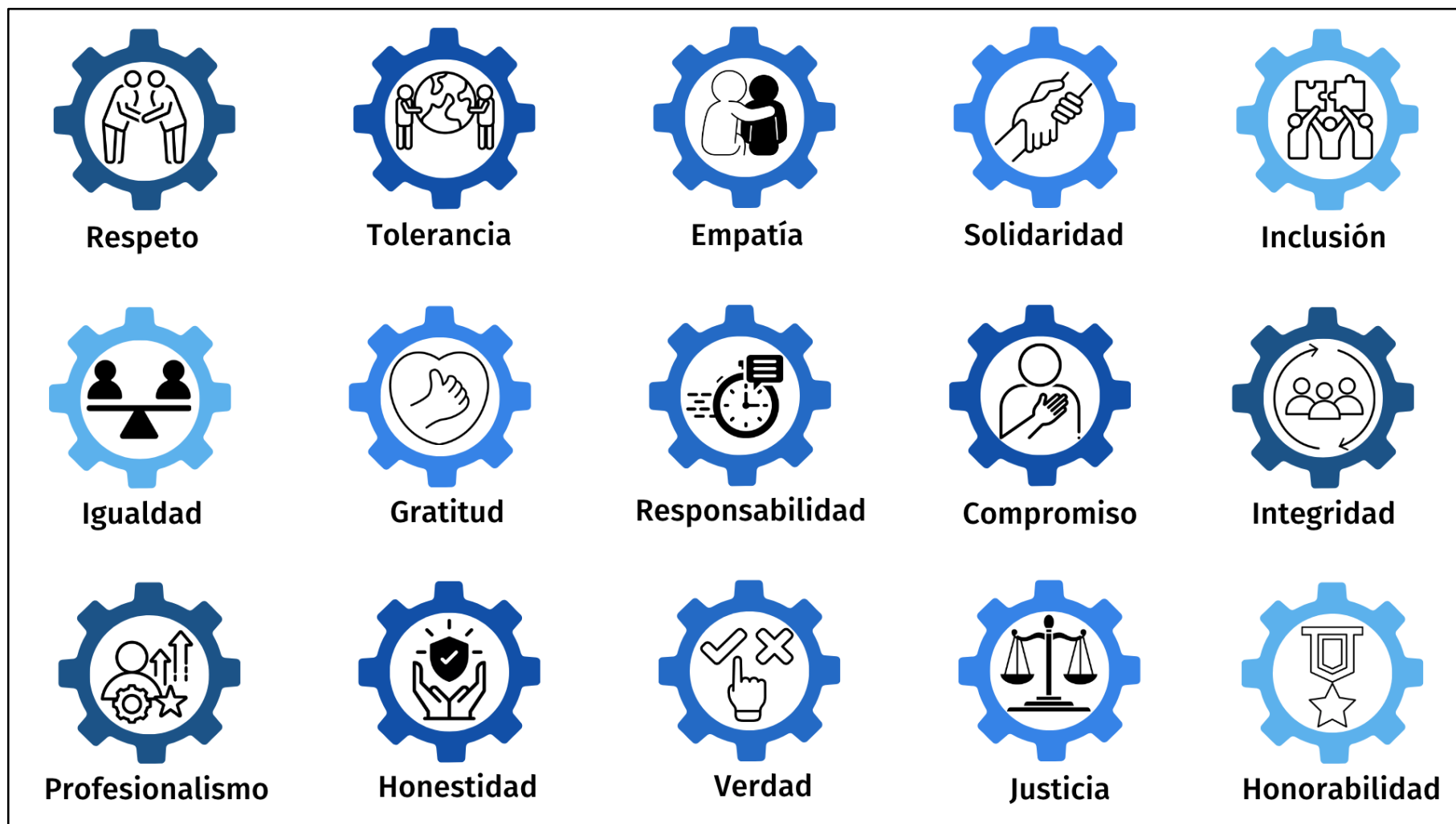
12.- **Honestidad:** Capacidad para establecer relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.

13.- **Verdad:** Capacidad para mantener y sostener en todo momento la veracidad en las palabras y acciones.

14.- **Justicia:** Capacidad para decidir y actuar conforme al bien común, en busca de lo que es mejor para todos apegado a los derechos establecidos.

15.- **Honorabilidad:** Capacidad para actuar conforme a las normas sociales, éticas y morales, de acuerdo a los valores y principios individuales de cada persona.

Figura 5 Valores institucionales



Fuente: Elaboración propia con base en los valores del Código de Ética y Conducta de la Facultad de Medicina

**FACULTAD
DE
MEDICINA**



POR LA VIDA Y LA SALUD

CAPÍTULO III:
**COMPONENTES ESTRATÉGICOS
Y OPERATIVOS**

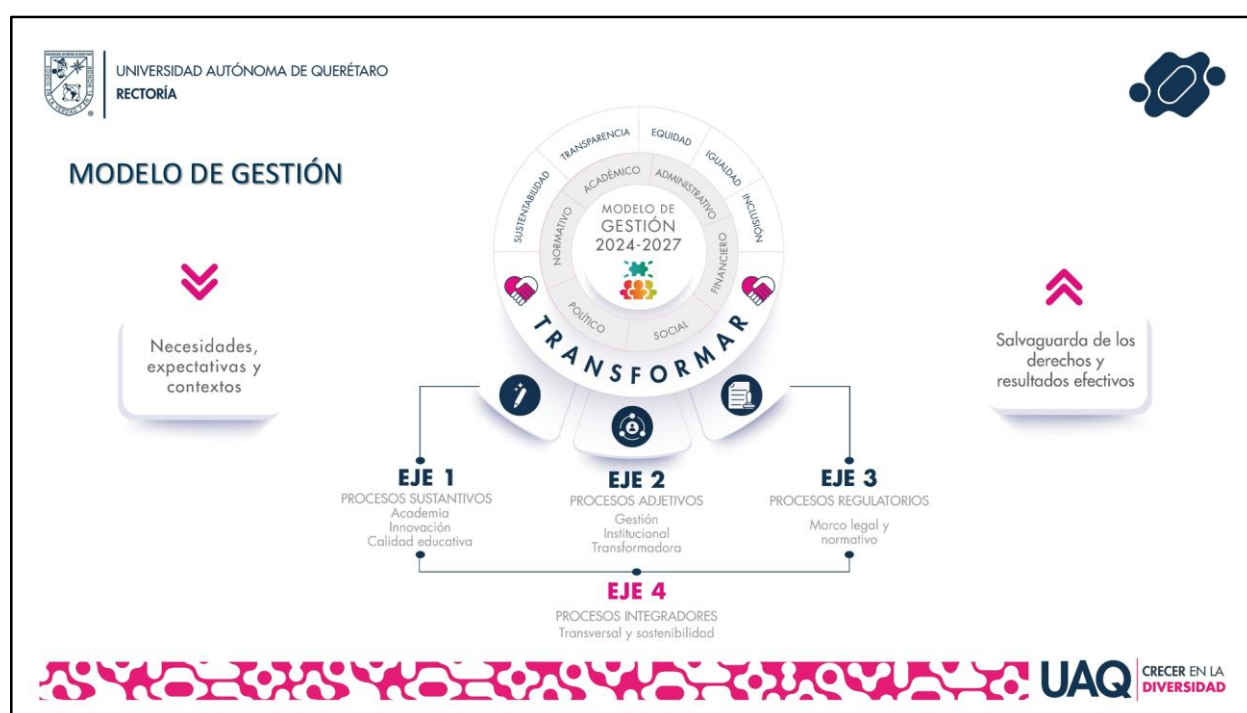
Capítulo III. Componentes estratégicos y operativos

3.1 Modelo de gestión 2024-2027

La administración en turno sigue las directrices marcadas a nivel rectoría bajo el Modelo de Gestión 2024-2027 (ver figura 6), bajo los cuatro ejes fundamentales:

- Eje 1. Procesos sustantivos, academia, innovación, calidad educativa.
- Eje 2. Procesos adjetivos, gestión institucional transformadora.
- Eje 3. Procesos regulatorios, marco legal y normativo.
- Eje 4. Procesos integradores, transversal y sostenibilidad.

Figura 6 Modelo de Gestión de la Universidad Autónoma de Querétaro



Fuente: Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro 2024-2027

Este modelo busca fortalecer seis ejes de gestión; académico, normativo, administrativo, financiero, político y social, con un énfasis en el respeto de la diversidad que caracteriza a la comunidad universitaria y la cultura de paz. Se destaca la necesidad de “transformar” con un enfoque en el cambio y de mejora continua que guía este modelo, en la búsqueda de responder a las necesidades y expectativas

actuales, salvaguardar los derechos y garantizar resultados bajo el lema “Diversidad que transforma, crecimiento que inspira”.

El Modelo de gestión de la Facultad de Medicina 2024-2027 (ver figura 7), se compone de los siguientes elementos, de entrada, se considera el “**Contexto social e institucional**” en todo momento, al estar pendiente de la situación actual en el área de salud del país, la comunicación con toda la universidad y el sentido de la actual administración rectoral en buscar “**Transformar**” realidades. El modelo se representa visualmente mediante engranajes, en el centro de la propuesta se encuentra una estrella que representa la fuente de energía que mueve los esfuerzos de toda la comunidad.

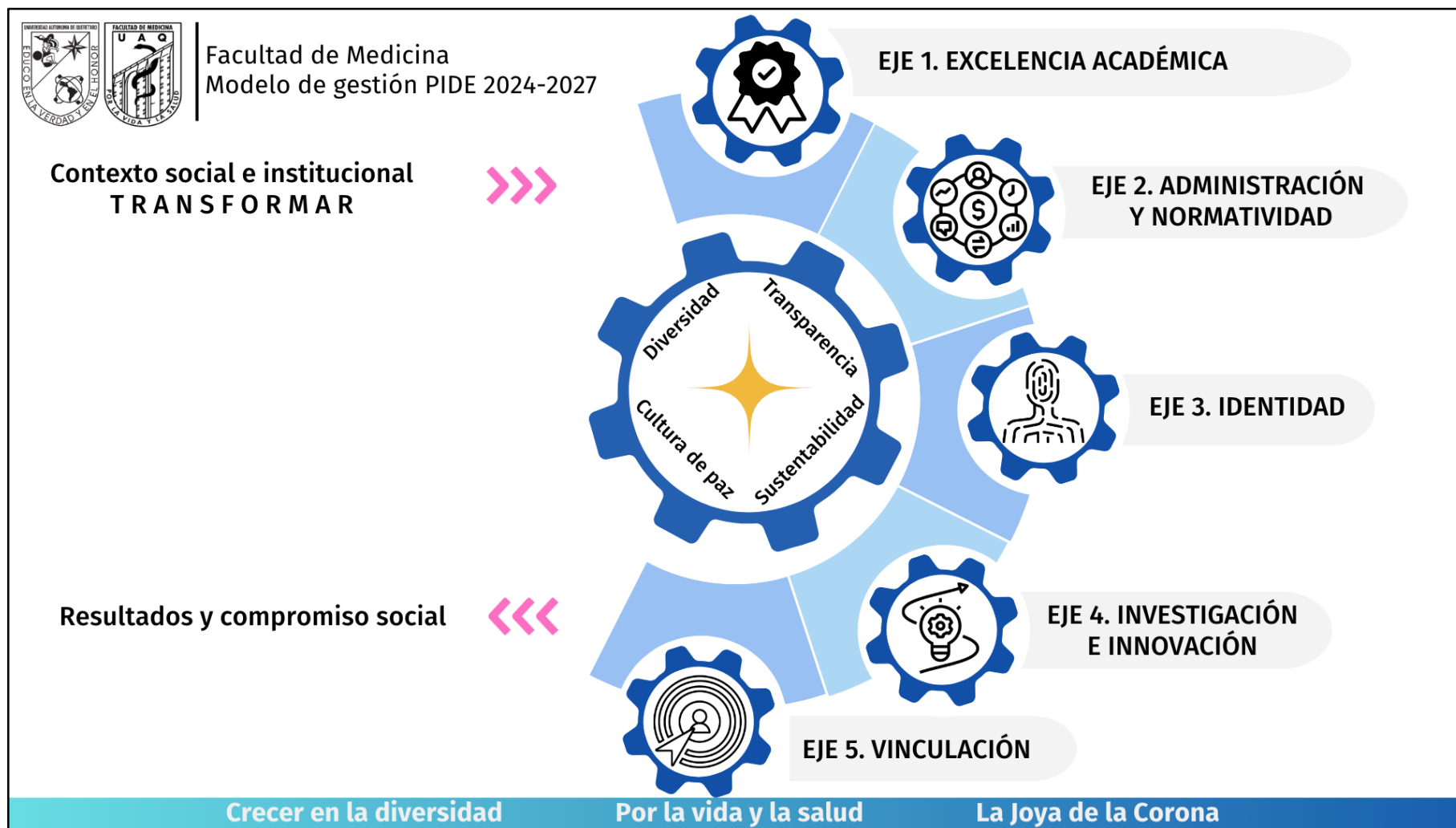
En el engranaje central, se encuentran cuatro palabras que conforman la visión transversal a cuidar en todos los procesos; “**Diversidad**” en atención al reconocimiento de las diferencias dentro de la institución en contextos, experiencias y perspectivas, situación necesaria para la inclusión y el aprendizaje continuo del otro; “**Cultura de paz**” en rechazo a toda forma de violencia y en la prevención-manejo de conflictos; “**Sustentabilidad**” en la búsqueda de la protección del medio ambiente, el desarrollo económico y bienestar social; y por último “**Transparencia**” en el desarrollo de la administración en turno.

La propuesta contiene cinco engranajes, cada uno con un icono gráfico en su centro, los cuales representan los ejes de trabajo que posibilitan el movimiento de los esfuerzos de toda la comunidad que conforma a la Facultad de Medicina. La distribución de los ejes se encuentra de la siguiente manera:

- Eje 1 “**Excelencia académica**”, se representa mediante una medalla de calidad, el cual busca fortalecer y garantizar la excelencia educativa de los programas académicos.
- Eje 2 “**Administración y normatividad**” se visualiza mediante una serie de iconos pequeños alusivos a los recursos, personas, gráficas, tiempos y procesos, el cual tiene por objetivo establecer una administración estratégica mediante la gestión eficiente de los recursos.

- Eje 3 “**Identidad**” se muestra con un icono de una persona, el cual pretende reconstruir y fortalecer la identidad del personal del área de la salud mediante la educación integral en valores, disciplina, sentido de pertenencia y de comunidad.
- Eje 4 “**Investigación e innovación**” se ilustra mediante un foco y dentro de este un icono de configuración, lo cual representa ideas y proyectos, se busca incorporar y fortalecer los procesos de investigación e innovación educativa mediante la integración de enfoques científicos, metodológicos y tecnológicos.
- Eje 5 “**Vinculación**” se visualiza mediante un icono de enlace, tiene la misión de promover la imagen, relaciones y responsabilidad de la universidad ante la sociedad en materia de salud.

Figura 7 Modelo de Gestión de la Facultad de Medicina



Fuente: Elaboración propia.

Eje 1. Excelencia académica

Objetivo estratégico

Fortalecer y garantizar la excelencia educativa de los programas de la Facultad de Medicina mediante un proceso de actualización continua de las actividades pedagógicas-curriculares, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la comunidad docente y estudiantil, para que pueda responder con la más alta capacidad científica-metodológica-social ante problemas del ámbito estatal, nacional, mundial en materia de salud de manera integral y de calidad.

Líneas programáticas

- 1.1 Calidad de los programas educativos.
- 1.2 Desarrollo académico, disciplinar y profesional.
- 1.3 Orientación educativa, psicológica y académica.
- 1.4 Formación en un segundo idioma.

1.1 Calidad de los programas educativos.

Propósito: Establecer acciones y estrategias que contribuyan a la consolidación de la calidad de los programas educativos.

Proyecto 1.1.1 Actualización y evaluación de los programas educativos.	
Meta: Dar continua actualización disciplinar, pedagógica y curricular a los programas educativos.	
Acciones estratégicas	Indicador
1.1.1.1 Evaluar y reestructurar programas educativos.	Número de programas reestructurados.
1.1.1.2 Aumentar la acreditación de los programas educativos ante instancias evaluadoras externas acreditadoras.	Número de programas acreditados y evaluados ante instancias externas acreditadoras.
1.1.1.3 Cumplir con los indicadores de acreditación externa pendientes para	Número de indicadores cubiertos.

cumplir con los estándares de calidad educativa.	
1.1.1.4 Aumentar la Opinión Técnica Académica Favorable (OTAF) de los programas educativos ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).	Número de programas con OTAF ante CIFRHS.
1.1.1.5 Establecer acciones de evaluación curricular interna de los programas educativos.	Número de acciones de evaluación curricular interna realizadas.
Proyecto 1.1.2 Fortalecer el área de posgrado.	
Meta: Dar estructura a las funciones del área de posgrado y continua actualización disciplinar, pedagógica y curricular a los programas educativos de posgrado.	
Acciones estratégicas	Indicador
1.1.2.1 Evaluar, crear y reestructurar programas educativos de posgrado.	Número de programas creados y reestructurados.
1.1.2.2 Renovar los programas de posgrado ante el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).	Número de programas renovados ante CONAHCYT.
1.1.2.3 Reestructurar el organigrama y funciones del área de posgrado.	Porcentaje de avance de la reestructuración del organigrama.
Proyecto 1.1.3 Seguimiento de los programas educativos.	
Meta: Dar seguimiento y guía a la operación de los programas educativos.	
Acciones estratégicas	Indicador
1.1.3.1 Establecer reuniones de trabajo relacionadas con el desarrollo de los programas educativos.	Número de reuniones realizadas.
1.1.3.2 Gestionar los programas académicos de asignatura de los programas educativos como forma de cultura de trabajo y estimulación docente.	Número de programas académicos realizados por semestre.
1.1.3.3 Diseño de un plan con metodología adecuada para el correcto	Porcentaje de avance del plan de seguimiento de egresados.

seguimiento de los egresados y egresadas de los programas educativos.	Número de egresados contactados.
1.1.3.4 Establecer estrategias para la difusión del Modelo Educativo Universitario con el personal docente, administrativo y estudiantil.	Porcentaje del personal docente, administrativo y estudiantil que conocen el Modelo Educativo Universitario.

1.2 Desarrollo académico, disciplinar y profesional.

Propósito: Establecer acciones y estrategias que contribuyan al desarrollo académico del personal docente.

Proyecto 1.2.1 Fortalecimiento y desarrollo docente.	
Meta: Dar estructura y guía a los docentes en aspectos de carrera institucional.	
Acciones estratégicas	Indicador
1.2.1.1 Incorporar perfiles para la selección del personal docente acorde a las necesidades del programa educativo.	Número de docentes seleccionados y contratados de los programas educativos.
1.2.1.2 Fortalecer los Grupos Colegiados y Cuerpos Académicos de trabajo docente.	Número de grupos y cuerpos colegiados. Número de minutas de trabajo.
1.2.1.3 Elaborar un plan de desarrollo del personal docente para facilitar el acceso a plazas de tiempo libre y tiempo completo de todos los programas educativos.	Número de docentes contratados de tiempo libre y tiempo completo.
Proyecto 1.2.2 Actualización disciplinar, pedagógica y profesional.	
Meta: Dar capacitación disciplinar y pedagógica a los docentes en aspectos de carrera institucional y mejora de la praxis educativa.	
Acciones estratégicas	Indicador
1.2.2.1 Implementar cursos de capacitación al personal docente en el área disciplinar, pedagogía-didáctica, modelo educativo universitario, manejo	Número de cursos ofertados. Porcentaje de personal docente capacitado.

de tecnología, investigación, inteligencia artificial y en temas transversales de valores.	
1.2.2.2 Revisar y registrar cursos externos relacionados con educación continua en el área de la salud.	Número de cursos ofertados.
1.2.2.3 Establecer y programar cátedras magistrales con temas relacionados a la formación disciplinar, pedagógica e integral.	Número de cátedras magistrales realizadas.

1.3 Orientación educativa, psicológica y académica.

Propósito: Establecer acciones y estrategias que contribuyan al desarrollo estudiantil mediante el acompañamiento emocional y tutorial.

Proyecto 1.3.1 Acompañamiento psicopedagógico, emocional y cuidado de la salud mental.	
Meta: Proveer acompañamiento psicopedagógico y emocional del estudiantado.	
Acciones estratégicas	Indicador
1.3.1.1 Realizar evaluaciones psicométricas a los y las estudiantes de nuevo ingreso.	Porcentaje de evaluaciones psicométricas realizadas.
1.3.1.2 Implementar cursos, capacitaciones y talleres en materia de semana de inducción, integración grupal, psicopedagogía, comunicación, manejo de emociones, primeros auxilios psicológicos y salud mental.	Número de cursos, capacitaciones y talleres. Porcentaje de asistencia a cursos, capacitaciones y talleres.
1.3.1.3 Elaborar material y campañas de concientización en materia de psicopedagogía, comunicación, manejo de emociones y salud mental.	Número de materiales elaborados. Número de campañas de concientización.
1.3.1.4 Atender a la comunidad estudiantil, administrativa y docente que requiera apoyo psicológico.	Número de atenciones psicológicas realizadas de manera individual.
Proyecto 1.3.2 Acciones tutoriales y acompañamiento académico.	

Meta: Proveer acompañamiento tutorial y académico del estudiantado.	
Acciones estratégicas	Indicador
1.3.2.1 Implementar cursos, capacitaciones y talleres en materia de tutoría, servicios de apoyo, género, prevención de violencia y salud mental a docentes y estudiantes.	Número de cursos, capacitaciones y talleres. Porcentaje de asistencia a cursos, capacitaciones y talleres.
1.3.2.2 Asignar tutores a estudiantes de nuevo ingreso, tutores grupales y solicitantes de tutorías.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso asignados a un tutor. Número de estudiantes que solicitan tutorías y las reciben. Número de tutores individuales y grupales asignados.
1.3.2.3 Asignar tutores a estudiantes que se encuentren en riesgo para mejorar el rendimiento académico.	Porcentaje de estudiantes en riesgo académico con tutor asignado.

1.4 Formación en un segundo idioma.

Propósito: Establecer acciones y estrategias que contribuyan al aprendizaje y dominio de un segundo idioma.

Proyecto 1.4.1 Diagnóstico y formación en el idioma inglés.	
Meta: Dar seguimiento diagnóstico y curricular en la formación de un segundo idioma.	
Acciones estratégicas	Indicador
1.4.1.1 Realizar evaluaciones diagnósticas para identificar el nivel de dominio del idioma inglés del estudiantado.	Número de evaluaciones diagnósticas realizadas. Porcentaje de participación del alumnado en las evaluaciones diagnósticas.
1.4.1.2 Adecuar curricularmente los contenidos de las materias de inglés en los diferentes planes de estudio para fortalecer el dominio del idioma de acuerdo a las necesidades de cada programa.	Número de adecuaciones curriculares. Número de minutas con acuerdos colegiados relacionados al idioma.
1.4.1.3 Fomentar la actualización	Número de cursos tomado por los

continua del profesorado de inglés en lo que respecta al manejo del idioma y estrategias de enseñanza-aprendizaje del inglés.	docentes para la actualización continua del idioma inglés. Número de becas gestionadas para toma de cursos en el idioma inglés. Número de certificaciones de los docentes en el idioma inglés.
---	--

Eje 2. Administración y normatividad

Objetivo estratégico

Establecer una administración estratégica mediante la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros; además de reforzar la normatividad con el fin de fortalecer el desarrollo de actividades académicas-profesionales de la comunidad con orden, de manera responsable, ética y transparente.

Líneas programáticas

- 2.1 Fortalecimiento y renovación de la infraestructura, mobiliario y equipo.
- 2.2 Fortalecimiento de la imagen institucional, identidad e inclusión.
- 2.2 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.
- 2.4 Calidad de los procesos administrativos y académicos.
- 2.5 Reglamentación y orden.
- 2.6 Cuidado y seguridad de la comunidad de la Facultad de Medicina.

2.1 Fortalecimiento y renovación de la infraestructura, mobiliario y equipo.

Propósito: Establecer acciones y estrategias en el fortalecimiento de la infraestructura, mobiliario y equipo.

Proyecto 2.1.1 Mantenimiento y renovación de las instalaciones de la unidad académica.	
Meta: Proveer mantenimiento y renovación de las instalaciones.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.1.1.1 Implementar proyecto de mejora	Número de espacios actualizados y

continua mediante el mantenimiento y limpieza de la infraestructura física de los espacios formativos y administrativos.	acondicionados.
2.1.1.2 Implementar proyecto de mejora de los laboratorios en la redistribución de equipos y materiales de los mismos.	Porcentaje de avance del proyecto de mejora de los laboratorios.
2.1.1.3 Implementar proyecto de renovación y remodelación de los baños, con cambio a mingitorios secos en la optimización en el uso de agua.	Porcentaje de avance del proyecto de renovación y remodelación de los baños.
2.1.1.4 Implementar proyecto de limpieza, pulido y cambio de pisos.	Número de limpiezas, pulidas y cambio de pisos realizados.
Proyecto 2.1.2 Gestión de la compra de equipo, mobiliario, insumos y materiales.	
Meta: Proveer continua gestión administrativa para la adquisición de equipo, mobiliario, insumos y materiales.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.1.2.1 Implementar proyecto de incremento y renovación de los equipos, instrumentos y mobiliario de los espacios formativos y administrativos.	Número de equipos, instrumentos y mobiliario comprado.
2.1.2.2 Compra continua de materiales e insumos por medio de requisiciones para las actividades académicas y administrativas (limpieza, papelería y de mantenimiento).	Número de materiales e insumos comprados.
2.1.2.3 Ampliar y mejorar las condiciones de la red alámbrica e inalámbrica, la conectividad y banda ancha.	Estado de ampliación y mejora de conectividad.
Proyecto 2.1.3 Incremento de las instalaciones de la unidad académica.	
Meta: Proveer continua gestión de recursos para el incremento de la infraestructura.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.1.3.1 Implementar proyecto de ampliación y optimización de los espacios formativos en vías del	Porcentaje de avance del proyecto de ampliación y optimización de los espacios formativos.

incremento de la matrícula estudiantil.	
2.1.3.2 Implementar proyecto de espacios deportivos para la promoción de la actividad física.	Porcentaje de avance del proyecto de espacios deportivos.
2.1.3.3 Implementar proyecto de ampliación del estacionamiento.	Porcentaje de avance del proyecto de ampliación del estacionamiento.

2.2 Fortalecimiento de la imagen institucional, identidad e inclusión.

Propósito: Establecer acciones y estrategias en el fortalecimiento de la imagen institucional.

Proyecto 2.2.1 Actualización de la identidad institucional.	
Meta: Dar renovación a la imagen e identidad institucional.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.2.1.1 Implementar proyecto de mantenimiento de la pintura de la unidad académica.	Número de espacios con mantenimiento de pintura.
2.2.1.2 Implementar proyecto de la renovación de la imagen institucional; integración de los logos de los programas educativos y de lema de la Facultad.	Número de espacios renovados con la imagen institucional
2.2.1.3 Integración de señalética en los espacios y áreas (informativa, preventiva, restrictiva).	Número de espacios y áreas con señalética adecuada.
2.2.1.4 Implementar proyecto de galería urbana en prolongación Zaragoza como espacio de expresión artística, científica, social y comunitaria.	Porcentaje de avance del proyecto de galería urbana.
Proyecto 2.2.2 Atención a la diversidad e inclusión.	
Meta: Proveer acciones en atención a la diversidad e inclusión.	
Acciones estratégicas	Indicador

2.2.2.1 Incorporar y adecuar áreas y espacios en atención a la personas con discapacidad: visual, auditiva, motriz, intelectual.	Número de espacios incorporados y adecuados para la atención a personas con discapacidad.
2.2.2.2 Integración de señalética en los espacios y áreas en atención a las personas con alguna discapacidad: visual, auditiva, motriz, intelectual.	Número de espacios y áreas con señalética para personas con alguna discapacidad.

2.3 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.

Propósito: Establecer acciones y estrategias para la gestión eficiente de la administración de los recursos.

Proyecto 2.2.1 Fortalecer el acervo de conocimiento y material académico.	
Meta: Proveer de material de conocimiento y consulta.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.2.1.1 Incremento del acervo bibliográfico y hemerográfico de todos los programas educativos.	Número de acervo bibliográfico y hemerográfico nuevo.
2.2.1.2 Renovación de los repositorios y plataformas digitales de consulta de información en el área de la salud: plataforma Up to date, Medical Key, entre otras.	Número de renovaciones actualizadas.
Proyecto 2.2.1 Establecer una cultura de trabajo institucional.	
Meta: Dar estructura en las funciones de la plantilla académico-administrativas de la unidad académica.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.2.1.1 Reestructurar organigrama y funciones académico-administrativas de la unidad académica, con coordinaciones estratégicas.	Porcentaje de avance de elaboración de manual de funciones y organigrama.
2.2.1.2 Implementar cursos de capacitación al personal administrativo en cultura institucional, comunicación y	Número de cursos implementados. Porcentaje de personal administrativo capacitado.

en temas transversales de valores, género, violencia y trabajo en equipo.	
Proyecto 2.2.2 Administrar y transparentar el manejo de los recursos administrativos y académicos.	
Meta: Dar estructura para la administración y manejo de los recursos.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.2.2.1 Gestionar de manera continua recursos propios a través de la vinculación con los sectores público, privado y político.	Número total de los recursos gestionados.
2.2.2.2 Gestionar recursos a través de convocatorias académicas y de proyectos.	Número total de recursos gestionados desde lo académico y proyectos.
2.2.2.3 Establecer un plan de trabajo y mecanismos para gestionar y distribuir los recursos financieros con ética y transparencia.	Monto y porcentaje de gastos destinados a las distintas áreas.
Proyecto 2.2.3 Gestión de recursos e información para becas y apoyos estudiantiles.	
Meta: Dar estructura para la administración y manejo de los recursos.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.2.3.1 Elaborar material y campañas de información sobre becas estudiantiles de recursos federales, estatales, municipales, así como de la universidad y facultad.	Número de materiales elaborados.
2.2.3.2 Establecer lineamientos y convocatorias semestrales para otorgar becas internas y apoyos estudiantiles.	Número de convocatorias realizadas para otorgar becas. Porcentaje de becas otorgadas a la comunidad estudiantil.

2.4 Calidad de los procesos administrativos y académicos.

Propósito: Establecer acciones y estrategias que permitan la calidad de los servicios administrativos y académicos.

Proyecto 2.4.1 Fortalecer el sistema de gestión de calidad de los procesos administrativos.	
Meta: Dar seguimiento a los servicios administrativos para su correcta ejecución.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.4.1.1 Cumplir con las carpetas de calidad e información necesaria de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad de la universidad.	Número de carpetas realizadas por semestre.
2.4.1.2. Realizar auditorías internas y externas como forma de evaluación de los procesos administrativos.	Número de auditorías internas y externas.
Proyecto 2.4.2 Renovar el proceso de admisión de los programas educativos para garantizar transparencia en el proceso.	
Meta: Dar seguimiento al proceso de admisión para su correcta ejecución.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.4.2.1 Implementar diversidad de acciones para enriquecer el proceso de admisión.	Número de acciones implementadas en la renovación del proceso de admisión.

2.5 Reglamentación y orden.

Propósito: Establecer reglamentación acorde a derechos y obligaciones académico administrativas.

Proyecto 2.5.1 Renovación de la reglamentación interna de la Facultad.	
Meta: Proveer de estructura reglamentaria a la unidad académica.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.5.1.1 Renovar la reglamentación de la Facultad de Medicina para las actividades académicas y administrativas.	Porcentaje de avance de elaboración de reglamento.
2.5.1.2 Renovar la reglamentación del funcionamiento del estacionamiento.	Porcentaje de avance de elaboración de reglamento de estacionamiento.

2.5.1.2 Difundir el Código de ética y conducta de la Facultad a la comunidad estudiantil, docente, administrativa y directiva.	Porcentaje de estudiantes, docentes, administrativos y directivos que conocen el código de ética y conducta.
--	--

2.6 Cuidado y seguridad de la comunidad de la Facultad de Medicina.

Propósito: Establecer acciones y estrategias que permitan el cuidado, seguridad e higiene de toda la unidad académica.

Proyecto 2.6.1 Coordinar acciones para la seguridad de la comunidad.	
Meta: Proveer de condiciones para la seguridad de la comunidad de la Facultad de Medicina.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.6.1.1 Implementar medidas de control de accesos y vigilancia en materia de seguridad.	Número de medidas de control y vigilancia de seguridad.
2.6.1.2 Aumentar la tecnología para el monitoreo y control de las condiciones de seguridad	Número de cámaras instaladas y sistemas de alarmas instalados.
2.6.1.3 Reforzar la señalización de las rutas de evacuación, zonas seguras y mantenimiento de los extintores.	Número de señalizaciones adquiridas y mantenimientos realizados.
2.6.1.4 Capacitar a la comunidad en la prevención integral de riesgos y primeros auxilios.	Número de cursos en prevención integral de riesgos y primeros auxilios. Porcentaje de participación de la comunidad en la capacitación
2.6.1.5 Realizar simulacros de evacuación de emergencias y siniestros	Número de simulacros realizados. Porcentaje de participación de la comunidad en simulacros.
Proyecto 2.6.2 Coordinar acciones para la higiene y prevención de enfermedades de la comunidad.	
Meta: Proveer de condiciones para la higiene y prevención de enfermedades de la Facultad de Medicina.	
Acciones estratégicas	Indicador

2.6.2.1 Establecer evaluaciones periódicas de limpieza de los diferentes espacios.	Número de evaluaciones realizadas. Reporte periódico de la satisfacción de las evaluaciones.
2.6.2.2 Implementar acciones para la prevención de enfermedades en los entornos laborales y académicos.	Número de acciones implementadas para la prevención de enfermedades
2.6.2.3 Fortalecer el manejo adecuado de basura y Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI).	Número de acciones implementadas para el manejo de basura y RPBI.
2.6.2.4 Establecer evaluaciones periódicas que permitan verificar la calidad del servicio, medidas de higiene y precios accesibles de los proveedores alimenticios.	Número de evaluaciones realizadas.
Proyecto 2.6.3 Coordinar acciones para el cuidado del medio ambiente de la Facultad.	
Meta: Proveer de condiciones para el cuidado ambiental dentro de la Facultad de Medicina.	
Acciones estratégicas	Indicador
2.6.3.1 Implementar medidas de conservación y control de la flora y fauna de la institución.	Número de medidas de conservación y control de flora-fauna.
2.6.3.2 Establecer acciones para el cuidado del medio ambiente.	Número de acciones realizadas para el cuidado del medio ambiente de la Facultad.

Eje 3. Identidad

Objetivo estratégico

Reconstruir y fortalecer la identidad del personal del área de la salud mediante la educación integral en valores, disciplina, sentido de pertenencia y de comunidad con el fin de desarrollar una praxis integral, social y cultural en el ejercicio profesional.

Líneas programáticas

3.1 Identidad profesional en el área de la salud.

3.2 Identidad integral, cultural y social.

3.3 Identidad institucional de la Facultad de Medicina.

3.1 Identidad profesional en el área de la salud.

Propósito: Establecer acciones y estrategias para fortalecer el sentido de identidad profesional del estudiantado.

Proyecto 3.1.1 Reconstrucción y fomento de la identidad profesional en el área de la salud.	
Meta: Proveer de estructura y condiciones que fomenten la identidad profesional en el área de la salud.	
Acciones estratégicas	Indicador
3.1.1.1 Elaborar un código deontológico profesional por programa educativo	Porcentaje de avance de documento de código deontológico.
3.1.1.2 Establecer mecanismos gráficos y discursivos para el fortalecimiento de la identidad profesional del área de la salud.	Número de mecanismos gráficos y discursivos implementados, relacionados con la identidad profesional.
3.1.1.3 Difundir valores relacionados con la identidad profesional.	Número de mecanismos gráficos y discursivos relacionados con la difusión de valores.
3.1.1.4 Conmemorar la identidad profesional de cada programa educativo.	Número de actividades relacionadas con la conmemoración de los programas educativos.
3.1.1.5 Implementar y promover conferencias académico-profesionales que promuevan la identidad del estudiantado.	Número de conferencias impartidas.
3.1.1.6 Establecer eventos sociales-culturales que refuercen el sentido de identidad del estudiantado y comunidad de toda la facultad (docentes, administrativos y egresados).	Número de eventos sociales-culturales realizados y documentados.

3.2 Identidad integral, cultural y social.

Propósito: Establecer acciones y estrategias para el desarrollo integral del estudiantado.

Proyecto 3.2.1 Actividades deportivas, culturales y recreativas.	
Meta: Proveer de estructura y condiciones para la práctica integral en deportes, actividades culturales y sociales.	
Acciones estratégicas	Indicador
3.2.1.1 Promover el deporte como un estilo de vida para mejorar la calidad de vida, a través de estrategias y programas que fomenten la participación activa y constante.	Número de actividades realizadas.
3.2.1.2 Fomentar la participación del alumnado en representaciones deportivas de la unidad académica.	Número de estudiantes participantes en competencias deportivas representando a la Facultad
Proyecto 3.2.2 Actividades transversales: género, inclusión, cultura de paz y sustentabilidad.	
Meta: Proveer de estructura y condiciones en la formación de temas transversales para la convivencia en sociedad.	
Acciones estratégicas	Indicador
3.2.2.1 Desarrollar actividades de sensibilización y concientización en temas de género, diversidad sexual, discapacidad, no discriminación, prevención de violencia, derechos humanos y cultura de paz dirigidas a toda la comunidad que integra la unidad académica.	Número de actividades desarrolladas. Número de personas que participan.
3.2.2.2 Crear una estrategia digital permanente para difundir información sobre género, diversidad sexual, no discriminación, prevención de violencia, derechos humanos y cultura de paz a través de las redes sociales de la unidad académica.	Número de publicaciones relacionadas por semestre.
3.2.2.3 Formar a la comunidad en temas de género, diversidad sexual, discapacidad, no discriminación, prevención de violencia, derechos humanos y cultura de paz mediante cursos en línea y/o presenciales.	Número de cursos realizados. Porcentaje de participación en cursos.

3.3 Identidad institucional de la Facultad de Medicina.

Propósito: Establecer acciones y estrategias que posibiliten proyectar la identidad académica de la unidad académica.

3.3.1 Proyecto Fortalecer la identidad de la unidad académica ante la sociedad.	
Meta: Dar proyección académica y profesional mediante la promoción de las actividades de conocimiento y sociales llevadas por la unidad.	
Acciones estratégicas	Indicador
3.3.1.1 Informar a la comunidad en general sobre las actividades académicas, culturales, de vinculación e identidad que se realicen en la unidad académica.	Número de publicaciones en redes sociales sobre actividades académicas, culturales, de vinculación y de identidad.
3.3.1.2 Elaborar cápsulas informativas sobre temas académicos por parte del estudiantado y docentes.	Número de cápsulas informativas realizadas y publicadas en redes sociales.
3.3.1.3 Fortalecer el semario de Tribuna "Voces de la salud" con temas de todos los programas académicos	Número de ediciones del semanario.
3.3.1.4 Fortalecer el programa de radio "Consulta Médica, tu cita con la salud".	Número de programas radiofónicos emitidos en el canal y radio de la UAQ.

Eje 4. Investigación e innovación

Objetivo estratégico

Incorporar y fortalecer los procesos de investigación e innovación educativa mediante la integración de enfoques científicos, metodológicos y tecnológicos de manera planificada, con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Líneas programáticas

4.1 Fortalecimiento de la investigación.

4.2 Fortalecimiento de los proyectos en el área de la salud.

4.3 Fortalecimiento e incorporación en el uso de la tecnología.

4.1 Fortalecimiento de la investigación.

Propósito: Establecer acciones y estrategias que impulsen el proceso de investigación y generación de conocimiento.

Proyecto 4.1.1 Impulso de la investigación de pregrado.	
Meta: Proveer de estructura y orientación en el proceso de generación de conocimiento mediante la investigación científica.	
Acciones estratégicas	Indicador
4.1.1.1 Impulsar la participación del estudiantado de pregrado en procesos de investigación.	Número de estudiantes de pregrado involucrados en proyectos de investigación. Número de protocolos de investigación registrados.
4.1.1.2 Orientar al estudiantado de pregrado en procesos de investigación.	Número de asesores asignados a proyectos de investigación de pregrado.
4.1.1.3 Asegurar el cumplimiento normativo de los protocolos de investigación de nivel pregrado.	Porcentaje de protocolos aprobados que cumplen con normativas establecidas
4.1.1.4 Participar e impulsar la organización del foro de investigación de la Facultad.	Número de estudiantes que participan en el foro.
4.1.1.5 Promover la publicación de artículos en revistas especializadas e incentivar la participación en congresos y eventos académicos.	Porcentaje de proyectos estudiantiles publicados. Número de estudiantes que participan en congresos y eventos académicos.
4.1.1.6 Fortalecer y actualizar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) pregrado.	Porcentaje de LGAC revisadas y actualizadas.
Proyecto 4.1.2 Impulso de la investigación de posgrado.	
Meta: Proveer de estructura y profesionalización en el proceso de generación de conocimiento mediante la investigación científica.	

Acciones estratégicas	Indicador
4.1.2.1 Fortalecer la participación activa del estudiantado de posgrado en procesos de investigación.	Número de estudiantes de posgrado con proyectos de investigación. Número de protocolos de investigación registrados.
4.1.2.2 Orientar al estudiantado de posgrado en procesos de investigación.	Número de asesores asignados a proyectos de investigación de posgrado.
4.1.2.3 Promover la publicación de artículos en revistas especializadas e incentivar la participación en congresos y eventos académicos.	Porcentaje de proyectos de posgrado publicados. Número de estudiantes de posgrado que participan en congresos y eventos académicos.
4.1.2.4 Fortalecer y actualizar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) posgrado.	Porcentaje de LGAC revisadas y actualizadas.
Proyecto 4.1.3 Impulso de la investigación educativa.	
Meta: Proveer de estructura y orientación en el proceso de generación de conocimiento mediante la investigación educativa.	
Acciones estratégicas	Indicador
4.1.3.1 Impulsar la participación del estudiantado y docente en investigación educativa en el área de la formación de recursos en el área de la salud.	Número de estudiantes de pregrado y docentes involucrados en proyectos de investigación educativa. Número de protocolos de investigación educativa registrados.

4.2 Fortalecimiento de los proyectos en el área de la salud.

Propósito: Establecer acciones y estrategias que impulsen la generación de proyectos en el área de la salud.

Proyecto 4.2.1 Fortalecimiento de los proyectos en el área de la salud.	
Meta: Proveer de estructura y orientación en el proceso de elaboración y ejecución de los proyectos en el área de la salud.	
Acciones estratégicas	Indicador
4.2.1.1 Promover e incentivar la	Número de proyectos registrados ante

participación del estudiantado-docentes en proyectos para su desarrollo mediante el programa de Seguimiento del Fondo de Proyectos especiales de Rectoría (FOPER).	FOPER. Número de proyectos aceptados en FOPER.
4.2.1.2 Promover la participación de los docentes en proyectos para su desarrollo mediante el Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación, Vinculación y Extensión (FONFIVE).	Número de proyectos registrados ante FONFIVE. Número de proyectos aceptados en FONFIVE.
4.2.1.3 Promover proyectos académicos internos para la formación del estudiantado.	Número de proyectos internos implementados.
4.2.1.4 Impulsar proyecto de clínica universitaria como campo clínico de formación.	Porcentaje de avance del proyecto.

4.3 Fortalecimiento e incorporación en el uso de la tecnología.

Propósito: Establecer acciones y estrategias en el uso eficiente de la tecnología existente para su incorporación en el proceso formativo, con apego ético.

Proyecto 4.3.1 Incorporación de tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje	
Meta: Dar capacitación en el uso de la tecnología aplicada en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	
Acciones estratégicas	Indicador
4.3.1.1 Implementar un programa de capacitación docente en tecnologías digitales para el fortalecimiento del aprendizaje.	Número de docentes capacitados en el uso de tecnologías digitales.
4.3.1.2 Capacitar a la comunidad docente y estudiantil en el uso de las pantallas interactivas.	Número de personas capacitadas en el uso de pantallas interactivas.
4.3.1.3 Capacitar a la comunidad docente y estudiantil en el uso de repositorios de información en el área de la salud.	Número de docentes capacitados en el uso e incorporación de inteligencia artificial.

Proyecto. 4.3.2 Formación y capacitación en el uso de la inteligencia artificial.	
Meta: Dar capacitación aplicada en el uso de la inteligencia artificial aplicada al proceso de enseñanza y aprendizaje, con apego ético.	
Acciones estratégicas	Indicador
4.3.2.1 Formar y capacitar a la comunidad docente en el uso e incorporación responsable de la inteligencia artificial en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Número de docentes capacitados en el uso e incorporación de inteligencia artificial.
Proyecto 4.2.3 Repositorio de recursos educativos digitales en el área de la Salud.	
Meta: Proveer de acervo de recursos educativos digitales.	
Acciones estratégicas	Indicador
4.2.3.1 Desarrollar e implementar un repositorio de recursos educativos digitales en el área de la Salud de acceso abierto.	Número de recursos educativos digitales en el repositorio.

Eje 5. Vinculación

Objetivo estratégico

Promover la imagen, relaciones y responsabilidad de la universidad ante la sociedad en materia de salud, con el fin de contribuir en el desarrollo de la región y del país.

Líneas programáticas

- 5.1 Sociedad y grupos saludables.
- 5.2 Servicios universitarios de la salud.
- 5.3 Vinculación académica y laboral.
- 5.4 Internacionalización y movilidad académica.
- 5.5 Vinculación política y social.

5.1 Sociedad y grupos saludables.

Propósito: Establecer acciones y estrategias para el cuidado de la salud de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Proyecto 5.1.1 Comunidad universitaria saludable.	
Meta: Proveer de condiciones para el desarrollo de actividades de retribución social mediante el cuidado preventivo de la salud de la comunidad universitaria.	
Acciones estratégicas	Indicador
5.1.1.1 Realizar campañas de vacunación e información para prevenir infecciones y enfermedades en la unidad académica.	Número de campañas realizadas.
5.1.1.2 Realizar ferias/brigadas de salud a nivel facultad y universidad a la comunidad universitaria.	Número de ferias y brigadas realizadas. Número de personas atendidas.
Proyecto 5.1.2 Comunidad y grupos saludables.	
Meta: Proveer de condiciones para el desarrollo de actividades de retribución social mediante el cuidado preventivo de la salud de grupos y comunidades.	
Acciones estratégicas	Indicador
5.1.2.1 Realizar intervenciones comunitarias para detección, prevención y promoción de la salud.	Número de intervenciones comunitarias realizadas. Número de personas atendidas
5.1.2.2 Aumentar el número de convenios para intervenciones en comunidad.	Número de convenios para intervención en comunidad.

5.2 Servicios universitarios de la salud.

Propósito: Establecer acciones y estrategias que permitan potencializar los servicios universitarios de salud, administrados por la Facultad de Medicina.

Proyecto 5.2.1 Fortalecer y extender los servicios de la Unidad de Análisis Clínicos (UAC).	
Meta: Dar seguimiento a la promoción y convenios de la Unidad de Análisis Clínicos (UAC).	
Acciones estratégicas	Indicador
5.2.1.1 Aumentar el número de pacientes atendidos en la UAC.	Número de pacientes atendidos por la UAC.
5.2.1.2 Gestionar convenios con consultorios, clínicas y hospitales para que puedan ser referenciados a la UAC.	Número de convenios realizados.
5.2.1.3 Promocionar y difundir los servicios de la UAC.	Número de acciones de promoción y difusión.
Proyecto 5.2.2 Fortalecer los servicios de la Unidad Policlínica de Atención Primaria (UPAT).	
Meta: Dar seguimiento a la promoción de la Unidad Policlínica de Atención Primaria (UPAT).	
Acciones estratégicas	Indicador
5.2.2.1 Aumentar el número de pacientes atendidos en la UPAT.	Número de pacientes atendidos por la UPAT.
5.2.2.2 Promocionar y difundir los servicios de la UPAT.	Número de acciones de promoción y difusión.
Proyecto 5.2.3 Fortalecer los servicios de la Clínica de Optometría.	
Meta: Dar seguimiento a la promoción de la Clínica de Optometría.	
5.2.3.1 Aumentar el número de pacientes atendidos por la clínica de Optometría.	Número de pacientes atendidos por la clínica.
5.2.3.2 Mejorar la calidad del servicio de atención de la clínica de Optometría.	Porcentaje de satisfacción de la calidad mediante encuestas.
Proyecto 5.2.4 Fortalecer los servicios de la Clínica de Odontología.	
Meta: Dar seguimiento a la promoción de la Clínica de Optometría.	
5.2.4.1 Aumentar el número de pacientes atendidos por la clínica odontológica.	Número de pacientes atendidos por la clínica.

5.3 Vinculación académica y laboral.

Propósito: Establecer acciones y estrategias de convenio con el sector laboral y espacios formativos.

Proyecto 5.3.1 Fortalecer la vinculación con instituciones de salud y académicas.	
Meta: Proveer de estructura y comunicación con instituciones de salud y académicos.	
Acciones estratégicas	Indicador
5.3.1.1 Aumentar y mantener el convenio con instituciones de investigación, académicas y de salud (campos clínicos).	Número de convenios realizados.
Proyecto 5.3.2 Fortalecer la vinculación con el sector laboral.	
Meta: Proveer de estructura y comunicación con instituciones del sector laboral.	
Acciones estratégicas	Indicador
5.3.2.1 Aumentar los convenios para la realización de prácticas profesionales y servicio social.	Número de convenios para prácticas profesionales y servicio social.
5.3.2.2 Establecer una bolsa de trabajo con datos actualizados de empleadores asociados al área de la salud.	Número de instituciones/empresas registradas en la bolsa de trabajo.

5.4 Internacionalización y movilidad académica.

Propósito: Establecer acciones y estrategias para el impulso de la movilidad académica.

Proyecto 5.4.1 Movilidad académica.
Meta: Proveer de estructura y orientación en el proceso de movilidad académica.

Acciones estratégicas	Indicador
5.4.1.1 Generar convenios con instituciones nacionales y extranjeras para la movilidad académica, clínica y cultural.	Número de convenios establecidos con instituciones extranjeras y nacionales.
5.4.1.2 Implementar proyecto para fortalecer la movilidad académica estudiantil y docente.	Número de estudiantes en movilidad académica. Número de docentes en movilidad académica.
Proyecto 5.4.2 Internacionalización desde casa.	
Meta: Proveer de condiciones internas para el trabajo de internacionalización de los programas educativos.	
Acciones estratégicas	Indicador
5.4.2.1 Integrar temas y casos de estudio internacionales en las asignaturas de los planes de estudio.	Número de temas y casos integrados.
5.4.2.2 Integrar el acceso a suscripción a revistas, bibliotecas virtuales y bases de datos internacionales	Número de accesos a revistas, bibliotecas virtuales y bases de datos.

5.5 Vinculación política y social.

Propósito: Establecer acciones y estrategias que permitan la vinculación política con la red universitaria y de líderes públicos y administrativos.

Proyecto 5.5.1 Enlaces políticos y sociales de la Facultad de Medicina.	
Meta: Dar seguimiento a la comunicación y enlaces necesarios con la red universitaria y política.	
Acciones estratégicas	Indicador
5.5.1.1 Establecer vínculos con rectoría, facultades y escuela de bachilleres mediante eventos sociales-culturales y académicos.	Número de vínculos con facultades y escuela de bachilleres.
5.5.1.2 Desarrollar proyectos de colaboración académica con facultades	Número de proyectos de colaboración académica.

y escuela de bachilleres.	
5.5.1.3 Establecer vínculos con sectores políticos y del área de la salud.	Número de vínculos con sectores políticos y sociales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE MEDICINA

FM
U A Q

Odontología



CAPÍTULO IV: INSTRUMENTOS Y EVALUACIÓN

Por la **VIDA** y la **SALUD**

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

Capítulo IV. Instrumentos y evaluación

4.1 Fases de la implementación

La implementación del Plan Institucional de Desarrollo de la Facultad de Medicina del periodo 2024-2027, se realizará bajo dos fases:

Primera fase, comprende del inicio de la gestión en junio de 2024 a abril 2025, este periodo se denomina de **diagnóstico** de las necesidades y áreas de oportunidad de la unidad académica, al tiempo que permite detectar y elaborar una propuesta de trabajo, misma que deberá ser aprobada por el H. Consejo Académico de la Facultad, de esta manera se socializa y se garantiza una adecuada ejecución e integración de la comunidad institucional.

Segunda fase, comprende de la aprobación de plan de trabajo, hasta la finalización del trienio en 2027. En esta fase se busca consolidar las acciones, los instrumentos y la evaluación continua de las acciones.

4.2 Instrumentos y evaluación

La evaluación del avance de los proyectos, en conjunto con las líneas estratégicas y acciones se realizarán bajo el siguiente formato de seguimiento PIDE:

Tabla 3 Formato de seguimiento PIDE

Área: Facultad de Medicina			Seguimiento a proyectos 2024-2027			
1.						
Proyecto	Pendientes	Meta	2025	2026	2027	Evidencia

Referencias

Blanco, M. (2024). Facultad de Medicina de la UAQ alcanza el mejor puntaje del país. El Universal Querétaro.

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/facultad-de-medicina-de-la-uaq-alcanza-el-mejor-puntaje-del-pais/>

Facultad de Medicina (2025). Código Ética y Conducta. Universidad Autónoma de Querétaro.

Secretaría de Planeación y Gestión Institucional UAQ (2024). Plan Institucional de Desarrollo (Modelo de Gestión 2024-2027).

<https://planeacion.uaq.mx/index.php/coordinaciones/fortalecimiento-institucional/pide-2024-2027>

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (2021). *Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027*. <https://cepaciqueretarogob.mx/img/PDF/PEDQ.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2022). Población. <https://www.un.org/es/global-issues/population>

Organización Mundial de la Salud (2025). Preguntas más frecuentes.

<https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>

WHS. (2023). World Health Statistics 2023. Monitoring health for the SDGs